



# Reforma de impugnabilidad a la Constitución inicia debate en Comisión de Diputados



La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la Cámara de Diputados se declaró en reunión permanente para **analizar la reforma de impugnabilidad** que limita los amparos y controversias constitucionales contra reformas a la Carta Magna. Conocida como de "supremacía constitucional", esta reforma fue aprobada por el Senado la semana pasada con apoyo de Morena y sus aliados.

## Detalles de la reforma a los artículos 105 y 107

Presidida por **Leonel Godoy Rangel** de Morena, la comisión acordó iniciar la discusión formal del dictamen hoy, lunes 28 de octubre, a las 18:00 horas. La reforma propuesta para los artículos **105** y **107** de la Constitución establece que no procederán **acciones de inconstitucionalidad ni juicios de amparo** contra adiciones o reformas constitucionales aprobadas por el Congreso.

<https://www.periodicoenfoque.com.mx/politica/reforma-de-impugnabilidad-a-la-constitucion-inicia-debate-en-comision-de-diputados>